



Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-188-02-2026

JRGR/aro

Guatemala, 09 de febrero de 2026

Licenciado

Byron Amílcar Estrada García

Jefe II de la Unidad de Información Pública

Tribunal Supremo Electoral

Presente.

Licenciado Estrada:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la notificación de que en el mes de enero 2026, no hubo ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,



c.c. archivo